



DECRETO DE LA ALCALDÍA

Asunto: Delegación de las funciones de representación del Ayuntamiento para la asistencia a la Comisión de Seguimiento Ayudas Emergencia de la Comunidad de Madrid (REACT).

Considerando que desde la Concejalía de Familia, Mayores, Sanidad, Igualdad y Bienestar Social es necesario la asistencia a la Comisión de seguimiento del Convenio Interadministrativo de la Comunidad de Madrid, para la concesión de ayudas de Emergencia a familias en situación de vulnerabilidad por el impacto del COVID 2022-2023, financiado al 100% en el marco de los recursos REACT-UE del programa operativo FSE de la Comunidad de Madrid 2014-2020 que se celebrara el 17 de noviembre de 2023.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, como representante municipal.

Por lo expuesto, vengo en resolver:

Primero. - Nombrar a representantes municipales en la Comisión indicada a las siguientes personas pertenecientes a la Concejalía de Familia, Mayores, Sanidad, Igualdad y Bienestar Social:

D^a Raquel Manjavacas Quiñones, Concejala Delegada de Familia, Mayores, Sanidad, Igualdad y Bienestar Social.

D^a M^a José González Peón, Directora de Bienestar Social.

Segundo: Notificar la presente resolución a la Comisión de Seguimiento de las Ayudas de Emergencia (REACT), de la Comunidad de Madrid.